



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARAUZO DE MIEL

Aprobado por resolución de Alcaldía 2015-62 de fecha 18/12/2015, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el arrendamiento de la vivienda situada en el primer piso del inmueble ubicado en calle Porvenir n.º 12-1.º mediante procedimiento abierto, concurso; dicho documento se publica, por el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles reclamaciones, si bien su resolución quedará aplazada en caso de formularse reclamaciones contra dicho pliego.

Las características del contrato son las siguientes:

1. – Entidad adjudicadora:

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Arauzo de Miel.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento de Arauzo de Miel.
 2. Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.
 3. Localidad y código postal: Arauzo de Miel, 09451.
 4. Teléfono y fax: 947 388 204.
 5. Correo electrónico: arauzodemiel@diputaciondeburgos.net
 6. Dirección de Internet del perfil de contratante: <https://contratante.burgos.es>
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Privado.
- b) Descripción del objeto: El arrendamiento de la vivienda sita en el primer piso del inmueble ubicado en calle Porvenir n.º 12 de Arauzo de Miel.

c) Plazo de duración: Un año.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:



1.º Importe mensual ofrecido: Hasta 4 puntos (a la oferta más ventajosa económicamente se le otorgará la puntuación máxima, otorgándose puntos al resto proporcionalmente).

2.º Empadronamiento. Con 1 año de antigüedad: 3 puntos.

3.º Número de miembros de la unidad familiar: 0,25 puntos por persona.

4. – *Importe del arrendamiento:*

a) Importe: 225 euros/mes. Importe total anual 2.700 euros.

5. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural posterior a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. En el caso de que el último día fuera sábado o festivo, dicho plazo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: Por escrito según pliego.

c) Lugar de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de Arauzo de Miel o las recogidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

6. – *Apertura de ofertas:*

a) Dirección: Oficinas municipales del Ayuntamiento de Arauzo de Miel.

b) Fecha y hora: El viernes hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas a las 14:30 horas.

En Arauzo de Miel, a 21 de diciembre de 2015.

La Alcaldesa,
María Gloria Hernando Peña